



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300620190020200	Procesos Ejecutivos	Banco Bbva Colombia	Yesid Hasbun Castro	19/12/2022	Auto Decide - 1. Decretar La Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito, Conforme A Lo Señalado En El Artículo Artículo 317, No. 2, Literal B, Del Código General Del Proceso. VER PDF
08001405300720170066800	Procesos Ejecutivos	Banco Caja Social S.A.	Farid Manuel Simanca Acuña	16/12/2022	Auto Decide - Decretar La Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito, Conforme A Lo Señaladoen El Artículo Artículo 317, No. 2, Literal B, Del Código General Del Proceso. VER PDF
08001405300820170017800	Procesos Ejecutivos	Banco Caja Social S.A.	Juan David Giraldo Posado	16/12/2022	Auto Decide - Decretar La Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito, Conforme A Lo Señaladoen El Artículo Artículo 317, No. 2, Literal B, Del Código General Del Proceso. VER PDF
08001405300820180028500	Procesos Ejecutivos	Banco Caja Social S.A.	Miguel Molina Molina	16/12/2022	Auto Decide - Decretar La Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito, Conforme A Lo Señaladoen El Artículo Artículo 317, No. 2, Literal B, Del Código General Del Proceso. VER PDF
08001405300620170121000	Procesos Ejecutivos	Banco Colpatria	Ismael Antonio Perez Palmera	16/12/2022	Auto Decide - Decretar La Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito, Conforme A Lo Señaladoen El Artículo Artículo 317, No. 2, Literal B, Del Código General Del Proceso. VER PDF
08001405301120190035000	Procesos Ejecutivos	Banco Colpatria	Vilma Esperanza Coronell Coronell	16/12/2022	Auto Decide - Decretar La Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito, Conforme A Lo Señaladoen El Artículo Artículo 317, No. 2, Literal B, Del Código General Del Proceso. VER PDF



08001405300920180020900	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogota	Agustin Zapata Marrugo	16/12/2022	Auto Decide - Decretar La Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito, Conforme A Lo Señaladoen El Articulo Artículo 317, No. 2, Literal B, Del Código General Del Proceso. VER PDF
08001405300720180056500	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogota	Anguie Maylen Barreto Calvijo	19/12/2022	Auto Decide - Decretar La Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito, Conforme A Lo Señaladoen El Articulo Artículo 317, No. 2, Literal B, Del Código General Del Proceso. VER PDF
08001405301020180045200	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogota	Legal Import Sas, Jose Luis Gomez Jimeno	19/12/2022	Auto Decide - Decretar La Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito, Conforme A Lo Señaladoen El Articulo Artículo 317, No. 2, Literal B, Del Código General Del Proceso. VER PDF
08001405301020180046800	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogota	Pedro Lobo Guzman	19/12/2022	Auto Decide - Decretar La Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito, Conforme A Lo Señaladoen El Articulo Artículo 317, No. 2, Literal B, Del Código General Del Proceso. VER PDF
08001405301820170051800	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogota	Sonia Isabel Dumar Habib, Rafael Jose Casadiegos Barros	19/12/2022	Auto Decide - Decretar La Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito, Conforme A Lo Señaladoen El Articulo Artículo 317, No. 2, Literal B, Del Código General Del Proceso. VER PDF
08001405301020180002900	Procesos Ejecutivos	Banco De Occidente	Mauricia Maria Quintero Amaya	19/12/2022	Auto Decide - Decretar La Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito, Conforme A Lo Señaladoen El Articulo Artículo 317, No. 2, Literal B, Del Código General Del Proceso. VER PDF
08001405301820180050300	Procesos Ejecutivos	Banco Pichincha S .A.	Elizabeth Maria Hernandez Guzman	19/12/2022	Auto Decide - Decretar La Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito, Conforme A Lo Señaladoen El Articulo Artículo 317, No. 2, Literal B, Del Código



					General Del Proceso. VER PDF
08001405300620170095600	Procesos Ejecutivos	Banco Pichincha S .A.	Miguel Rios Marin	16/12/2022	Auto Decide - Decretar La Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito, Conforme A Lo Señaladoen El Articulo Artículo 317, No. 2, Literal B, Del Código General Del Proceso. VER PDF
08001405301820170062200	Procesos Ejecutivos	Beatriz Helena Luna Mejia	Andres Lopez Mosquera, Jorge Eliecer Olivella Rodriguez	19/12/2022	Auto Decide - Decretar La Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito, Conforme A Lo Señaladoen El Articulo Artículo 317, No. 2, Literal B, Del Código General Del Proceso. VER PDF
08001405301820180012100	Procesos Ejecutivos	Bogota S.A.	Isabel Maria Padilla Gutierrez	19/12/2022	Auto Decide - Decretar La Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito, Conforme A Lo Señaladoen El Articulo Artículo 317, No. 2, Literal B, Del Código General Del Proceso. VER PDF
08001405300820180020200	Procesos Ejecutivos	Comultrasan	Cristian Camilo Cohen Zarate	16/12/2022	Auto Decide - Decretar La Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito, Conforme A Lo Señaladoen El Articulo Artículo 317, No. 2, Literal B, Del Código General Del Proceso. VER PDF
08001405300820180031300	Procesos Ejecutivos	Comultrasan	Luis Carlos Llanos Jimenez	09/01/2023	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Decretar La Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito, Conforme A Lo Señaladoen El Articulo Artículo 317, No. 2, Literal B, Del Código General Del Proceso VER PDF
08001405301020170096100	Procesos Ejecutivos	Comultrasan Y Otro	Kelly Johana Ariza Gonzalez	19/12/2022	Auto Decide - Decretar La Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito, Conforme A Lo Señaladoen El Articulo Artículo 317, No. 2, Literal B, Del Código General Del Proceso. VER PDF
08001405301120180015500	Procesos Ejecutivos	Coomersarc	Oscar Carrasquilla Rodriguez	16/12/2022	Auto Decide - Decretar La Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito,

Para la presentación de solicitudes y/o medios de impugnación deberán enviarse al correo electrónico ventanillaj05ecmbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co



					Conforme A Lo Señalado en El Artículo Artículo 317, No. 2, Literal B, Del Código General Del Proceso. VER PDF
08001405301820170065700	Procesos Ejecutivos	Cooparmer	Carlos Arturo Herrera Sarat	19/12/2022	Auto Decide - Decretar La Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito, Conforme A Lo Señalado en El Artículo Artículo 317, No. 2, Literal B, Del Código General Del Proceso. VER PDF
08001405301020170061900	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Coindustrial	Marcos Gregorio Garcia Castro	19/12/2022	Auto Decide - Decretar La Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito, Conforme A Lo Señalado en El Artículo Artículo 317, No. 2, Literal B, Del Código General Del Proceso. VER PDF
08001405300920180016700	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Multiactiva El Brillante	Dolores Gutierrez Rodriguez	16/12/2022	Auto Decide - Decretar La Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito, Conforme A Lo Señalado En El Artículo Artículo 317, No. 2, Literal B, Del Código General Del Proceso. VER PDF
08001405300520170080300	Procesos Ejecutivos	Cotracerrejon	Wilfrido Gutierrez Arias	19/12/2022	Auto Decide - 1. Decretar La Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito, Conforme A Lo Señalado En El Artículo Artículo 317, No. 2, Literal B, Del Código General Del Proceso. VER PDF
08001405301820170020900	Procesos Ejecutivos	Dairo Antonio Galvis Gonzalez	Maritza Barrios Cepeda	19/12/2022	Auto Decide - Decretar La Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito, Conforme A Lo Señalado en El Artículo Artículo 317, No. 2, Literal B, Del Código General Del Proceso. VER PDF
08001405300820190006500	Procesos Ejecutivos	Delide Perez Rubiano	Nelso David Negrete	16/12/2022	Auto Decide - Decretar La Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito, Conforme A Lo Señalado en El Artículo Artículo 317, No. 2, Literal B, Del Código General Del Proceso. VER PDF
08001405300720180038200	Procesos Ejecutivos	Edificio Ibiza	Itau Corpbanca Colombia S.A.	16/12/2022	Auto Decide - Decretar La Terminación

Para la presentación de solicitudes y/o medios de impugnación deberán enviarse al correo electrónico ventanillaj05ecmbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co



					Del Proceso Por Desistimiento Tácito, Conforme A Lo Señaladoen El Artículo Artículo 317, No. 2, Literal B, Del Código General Del Proceso. VER PDF
08001405300820170050400	Procesos Ejecutivos	Epimelio Carpio Conrado	Oscar Rolando De La Hoz Mendoza	16/12/2022	Auto Decide - Decretar La Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito, Conforme A Lo Señaladoen El Artículo Artículo 317, No. 2, Literal B, Del Código General Del Proceso. VER PDF
08001405301820170057100	Procesos Ejecutivos	Felisa De Jesus Gomez De Guevara	Xiomary Guerrero Hernandez, Xiomara Hernandez Coronado	19/12/2022	Auto Decide - Decretar La Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito, Conforme A Lo Señaladoen El Artículo Artículo 317, No. 2, Literal B, Del Código General Del Proceso. VER PDF
08001405300420180009900	Procesos Ejecutivos	Fredy Gutierrez Ojeda	Jose Garcia Barreto	19/12/2022	Auto Decide - 1. Decretar La Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito, Conforme A Lo Señalado En El Artículo Artículo 317, No. 2, Literal B, Del Código General Del Proceso. VER PDF
08001405302720190010800	Procesos Ejecutivos	Ivon De Leon Medina	Gabriel Montoya Borrero	19/12/2022	Auto Decide - 1. Decretar La Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito, Conforme A Lo Señalado En El Artículo Artículo 317, No. 2, Literal B, Del Código General Del Proceso. VER PDF
08001405300520170098600	Procesos Ejecutivos	Jackeline Maria Carolina Rincon	Katherine Arevalo Gomez, Luis Criollo	19/12/2022	Auto Decide - 1. Decretar La Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito, Conforme A Lo Señalado En El Artículo Artículo 317, No. 2, Literal B, Del Código General Del Proceso. VER PDF
08001405301820170043500	Procesos Ejecutivos	Jeison Palmera Alviz	Jair Carvajal Ortiz	19/12/2022	Auto Decide - Decretar La Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito, Conforme A Lo Señaladoen El Artículo Artículo 317, No. 2, Literal B, Del Código General Del Proceso. VER PDF



08001405300720170044500	Procesos Ejecutivos	Libia Chaparro Padilla	Carlos Emilio Miranda Ariza, Zuly Colomo Gomez	19/12/2022	Auto Decide - Decretar La Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito, Conforme A Lo Señalado En El Artículo Artículo 317, No. 2, Literal B, Del Código General Del Proceso. VER PDF
08001405300620170106900	Procesos Ejecutivos	Lind Hogar Limitada	Donaldo De Jesus Oro Ojeda, Angelica Maria De Oro Bovea	16/12/2022	Auto Decide - Decretar La Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito, Conforme A Lo Señalado En El Artículo Artículo 317, No. 2, Literal B, Del Código General Del Proceso. VER PDF
08001405300820170075800	Procesos Ejecutivos	Luis Fernando Buitrago De La Rosa	Agregados Del Norte Agrecol S.A.S.	16/12/2022	Auto Decide - Decretar La Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito, Conforme A Lo Señalado En El Artículo Artículo 317, No. 2, Literal B, Del Código General Del Proceso. VER PDF
08001405301020170038200	Procesos Ejecutivos	Maria Monica Giraldo Santana	Jair Andres Martinez Ortiz	19/12/2022	Auto Decide - Decretar La Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito, Conforme A Lo Señalado En El Artículo Artículo 317, No. 2, Literal B, Del Código General Del Proceso. VER PDF
08001405301820170091000	Procesos Ejecutivos	Maria Sulay Ramirez Gaviria	Erika Luz Granada Blanco	19/12/2022	Auto Decide - Decretar La Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito, Conforme A Lo Señalado En El Artículo Artículo 317, No. 2, Literal B, Del Código General Del Proceso. VER PDF
08001405300720180033000	Procesos Ejecutivos	Nellybeth Paola Acevedo Cuadro	Y Otros Demandados, Haroll Wilson Anillo Cuadro	19/12/2022	Auto Decide - Decretar La Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito, Conforme A Lo Señalado En El Artículo Artículo 317, No. 2, Literal B, Del Código General Del Proceso VER PDF
08001405300620180013900	Procesos Ejecutivos	Pedro Antonio Turbay Salcedo	Pesquera La Rosa Del Mar	19/12/2022	Auto Decide - 1. Decretar La Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito, Conforme A Lo Señalado En El Artículo Artículo 317, No. 2, Literal B, Del Código



					General Del Proceso VER PDF
08001400301020170003100	Procesos Ejecutivos	Ramiro Moreno Bravo	Ivonng Muñoz Fontalvo	19/12/2022	Auto Decide - 1. Decretar La Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito, Conforme A Lo Señalado En El Artículo Artículo 317, No. 2, Literal B, Del Código General Del Proceso VER PDF
08001405300620170094700	Procesos Ejecutivos	Seguros Comerciales Bolivar S.A	Abismael De Las Salas Gutierrez, Coingarqs Ltda, Raul Olaciregui Marquez	16/12/2022	Auto Decide - 1. Decretar La Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito, Conforme A Lo Señalado En El Artículo Artículo 317, No. 2, Literal B, Del Código General Del Proceso VER PDF
08001405300820170101900	Procesos Ejecutivos	Seguros Comerciales Bolivar S.A	Liliana Gomez Garcia, Bryan Armando Martinez Aparicio Angulo	16/12/2022	Auto Decide - 1. Decretar La Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito, Conforme A Lo Señalado En El Artículo Artículo 317, No. 2, Literal B, Del Código General Del Proceso VER PDF
08001405300720170123200	Procesos Ejecutivos	Seguros Comerciales Bolivar S.A	Reinaldo Junior Guerra Molina	16/12/2022	Auto Decide - 1. Decretar La Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito, Conforme A Lo Señalado En El Artículo Artículo 317, No. 2, Literal B, Del Código General Del Proceso VER PDF
08001405300620170100300	Procesos Ejecutivos	Servicios Financieros S.A Serfinansa Compañía De Financiamiento	Maria Eugenia Perez Barraza	16/12/2022	Auto Decide - 1. Decretar La Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito, Conforme A Lo Señalado En El Artículo Artículo 317, No. 2, Literal B, Del Código General Del Proceso VER PDF
08001405300420110044700	Procesos Ejecutivos	Servicoop De La Costa	Ricardo Jose Castelar Bastidas	19/12/2022	Auto Decide - 1. Decretar La Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito, Conforme A Lo Señalado En El Artículo Artículo 317, No. 2, Literal B, Del Código General Del Proceso VER PDF
08001405300620170096800	Procesos Ejecutivos	Suministros Aplicaciones Y Productos Sas	Sugar Jaset Gonzalez Ramirez, Juan Camilo Sandoval Bermudez	19/12/2022	Auto Decide - 1. Decretar La Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito, Conforme A Lo Señalado En El Artículo

Para la presentación de solicitudes y/o medios de impugnación deberán enviarse al correo electrónico ventanillaj05ecmbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co



					Artículo 317, No. 2, Literal B, Del Código General Del Proceso VER PDF
08001405300920180050300	Procesos Ejecutivos	Yoris Cantero Osorio	Hernan Enrique Arango Coll	19/12/2022	Auto Decide - 1. Decretar La Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito, Conforme A Lo Señalado En El Artículo Artículo 317, No. 2, Literal B, Del Código General Del Proceso VER PDF
08001405300520170032900	Verbales De Menor Cuantía	Alcibiades Bueno Rodriguez	Otros Demandados En El Proceso, Edilberto Betancour Cadavid	19/12/2022	Auto Decide - 1. Decretar La Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito, Conforme A Lo Señalado En El Artículo Artículo 317, No. 2, Literal B, Del Código General Del Proceso VER PDF

08001400301220150085200	Ejecutivo	Coorecarco	Betsy Berthel Bermejo, Jairo Mercado Montaño	11/01/2023	Auto Decide - 1.- Decrétese El Embargo --- 6.- Requierase Al Pagador Colpensiones --- 7. Por Secretaría, Líbrese El Respectivo Oficio
08001400301220140057700	Ejecutivo Ley 1395	Banco Agrario De Colombia Sa	Fabian David Orozco Villero	11/01/2023	Auto Decide - 1.- Decretar El Embargo
08001402300620150022300	Ejecutivo Singular	Banco De Occidente	Juan Carlos Villegas Valencia	11/01/2023	Auto Decide - 1.- Decretar El Embargo
08001402201220140042900	Ejecutivo Singular	Cooperativa Aspen	Alvaro Antonio Ramirez Guerrero, Wilfrido Inocente Cervantes Lopez	11/01/2023	Auto Decide - 1.- Decrétese El Embargo -- 2.- Atenerse A Lo Resuelto En Auto De Fecha 25 De Enero De 2019 --3. Líbrese Nuevo Oficio
08001400301420110099900	Ejecutivo Singular	Maria Ines De La Hoz Castaño Y Otro	Gina Paola Prins N	11/01/2023	Auto Decide - 1.- Instar Al Apoderado De La Parte Demandante Atenerse A Lo Resuelto En Auto Del 27 De Octubre De 2021 VER PDF
08001400301420110099900	Ejecutivo Singular	Maria Ines De La Hoz Castaño Y Otro	Gina Paola Prins N	11/01/2023	Auto Decide - 1.- Tener Al Dr. Jhan Castro Quiñonez, Como Apoderado De La Parte Demandante Coopmulticaribe, En Los Términos Y Facultades Conferidas. ----- 2. En Consecuencia, Se Reanuda El Proceso VER PDF
08001418901820200009100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coopohogar	Armando Jose De La Hoz Comas	11/01/2023	Auto Decide - 1.- Tener A La Dra. Milena Alvarado Ospino, Como Apoderada De La Parte Demandante Coopohogar Ltda, En Los Términos Y Facultades Conferidas ----- .2.- - No Acceder A La Entrega De Depósitos Judiciales, Conforme Lo Expuesto VER PDF

Para la presentación de solicitudes y/o medios de impugnación deberán enviarse al correo electrónico ventanillaj05ecmbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co



08001405302820170100800	Procesos Ejecutivos	Demetrio Vega Vergara	Heidi Sofia Camargo Betancourt	11/01/2023	Auto Decide - 1.- Decrétese El Embargo
08001405302820170100800	Procesos Ejecutivos	Demetrio Vega Vergara	Heidi Sofia Camargo Betancourt	11/01/2023	Auto Decide - 1.- Poner En Conocimiento Del Área De Depósitos Judiciales De La Oficina De Apoyo Delos Juzgados Civiles Municipales De Ejecución De Sentencias De Barranquilla-Área Depósitos Judiciales, La Solicitud Radicada Por La Parte Demandante, VER PDF
08001405301120170077700	Procesos Ejecutivos	Fincomercio	Julieth Shamina Manjarrez Conteras, Sin Otro Demandado	11/01/2023	Auto Decide - 1.- Por Secretaría Remítase Nuevamente El Oficio No. 05Ago172 Del 18 De Agosto De2022, --- 2.- Poner En Conocimiento De La Oficina De Los Juzgados De Ejecución Civil Municipal De Barranquilla La Solicitud De Desglose Presentada Por El Apoderado VER PDF
08001418901220190051200	Procesos Ejecutivos Hipotecarios O Prendarios	Gustavo Enrique Jimenez Mejia	Ana Judith Ibarra Blanco	11/01/2023	Auto Decide - Corregir El Numeral 2 Del Auto De Fecha 2 De Noviembre De 2022, El Cual Quedaráasí:2.- Para Realizar La Diligencia Antes Señalada En Esta Oportunidad Y Con Base En Lo Autorizado En El Paragrafo Del Art. 595 Del C.G.P. Se Comisiona A Losalcaldes Locales Correspondientes, Para Lo Cual Se Debe Oficiar A La Oficina Deatención Al Ciudadano Y Gestión Documental De Laalcaldía Distrital De Barranquilla VER PDF



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUGADO 5 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE
BARRANQUILLA
ESTADO No. 002 del 12 de Enero de 2023

En la fecha 12 de Enero de 2023 se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.
Generado de forma automática por Justicia XXI. Publicado por la página web: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-de-ejecucion-civil-municipal-de-barranquilla/2020n>

Para la presentación de solicitudes y/o medios de impugnación deberán enviarse al correo electrónico ventanillaj05ecmbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUGADO 5 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE
BARRANQUILLA
ESTADO No. 002 del 12 de Enero de 2023

De conformidad con el artículo 9 del decreto 806 del 4 de julio de 2020 “no se insertaran en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares”, por tanto la parte interesada deberá solicitarla al correo: ventanillaj05ecmbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co

ALFREDO TORRES VASQUEZO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 12 CON FUNCIONES SECRETARIALES